

## BASES DEL SORTEO

En el Salón de Juego ATLANTIC REDONDELA, sito en PO en ΔV.  
EUVESTINA OTERO, 47, REDONDELA, se tiene previsto realizar un sorteo  
extraordinario entre los usuarios del citado Salón cuyos premios serán

UNA CESTA DE NAVIDAD

La Empresa organizadora será la titular de los Salones, FEAS INVERSIÓN E  
INVERSIÓN S.L. y el sorteo se realizará el día 30/01/21 a partir de las 20:00

El sorteo se llevará a cabo mediante un sistema de extracción de papeleta de la urna expuesta y a la vista del público, donde estarán depositadas, a través de un procedimiento de "mano inocente", a celebrar en el Salón mencionado. Todas las papeletas tendrán idéntico formato y configuración, de forma que la elección del boleto ganador resultará completa y exclusivamente al azar.

El premio obtenido no será en ningún caso canjeable ni sustituible por otros premios en metálico o en especie.

El sorteo será en formato no presencial. No se requiere la presencia física de la persona premiada en el local en el momento de la celebración del Sorteo. Se extraerán las papeletas ganadoras de la urna y quedarán expuestas al público por un plazo de 15 días para que puedan ser reclamados los premios por los poseedores de las rifas que coincidan con los números extraídos; pasado este tiempo los premios que no hayan sido reclamados quedarán desiertos.

A los efectos previstos en la ley 14/1985, se hace constar que la participación tendrá carácter de gratuita y en ningún caso existirá sobreprecio o ratificación adicional para los participantes en el mismo, del cual se cursará la oportuna comunicación al organismo correspondiente previa a su celebración en el modelo oficial homologado.